

2018 - Año del  
centenario  
de la reforma  
universitaria



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

REF. EXP-UNC: 0054433/2017  
Córdoba 27 MAR 2018

## VISTO

La solicitud presentada la Dra. Cecilia Irazusta, Coordinadora Académica de la *Especialización en Procesos y Prácticas de Producción en Arte Contemporáneo*, para designar a los miembros del tribunal para la evaluación del Trabajo Final presentado por Maria Eugenia Guevara (DNI 22.940.500), y

## CONSIDERANDO

Que según lo informado por la Secretaría de Posgrado, los docentes propuestos por la dirección de la carrera para la integración de dicho tribunal cuentan con el aval del Comité Académico de la misma y reúnen los requisitos establecidos por la OHCD 2/2013, artículo 77º,

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

### RESUELVE:

**Artículo 1º:** Designar como miembros titulares para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Maria Eugenia Guevara a los siguientes docentes:

- Mgter. Ana Carolina Senmartin (docente de la carrera)
- Dra. Natalia Andrea Lorio (docente externo)
- Dr. Luis Ignacio Garcia (docente externo)

**Artículo 2º:** Designar como miembros suplentes para integrar el tribunal evaluador del Trabajo Final de Especialización de la alumna Maria Eugenia Guevara a los siguientes docentes:

- Mgter. Marina Patricia Ávila (docente de la carrera)
- Dr. Gustavo Alejandro Blázquez (docente externo)

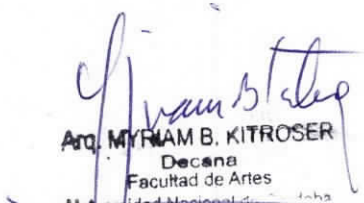
**Artículo 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Posgrado a los fines de notificar al solicitante e integrantes del tribunal en los términos dispuestos por el artículo 78º de la OHCD 2/2013. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:  
cep

0 15 3

  
Dra. Clansia Pedrotti  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Artes - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba